



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 30 de abril de 2009

Expediente S.R.O. N° 19358/08

RESCD-EXA: 169/2009.

VISTO:

La Resolución N° 040/09 emitida por la Sede Regional Orán, en la cual se modifica el primer considerando y el artículo 1° de la Res. S.R.O. N° 388/08; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 14/04/09, aconseja convalidar la Res. SO N° 040/09 de fs. 95 vta.;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/04/09 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 040/09 de Sede Regional Orán mediante la cual se modifica el primer considerando de la Res. S O N° 388/08 y el Artículo 1° de la misma.

ARTICULO 2: Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS